

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria, 500 mts. al poniente del Campus II de  
 la Universidad "José Matías Delgado".  
 Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 5,938

FECHA: 20-Abr-2018

SUMINISTRANTE: Servi-Viajes, S.A. de C.V.

Fax :

NIT: 0614-231294-101-6

NRC: 83276-6

Teléfono : 2528-9000

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Técnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín  
 Administrador Orden de Compra: René Orlando Gutiérrez Flores

Numero de acuerdo: Acuerdo # 22/2018

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	ADQUISICIÓN DE BOLETO AÉREO IDA Y VUELTA A NOMBRE DE: LIC. CARLOS ALFREDO CASTANEDA MAGAÑA, VICEMINISTRO DE RR.EE, INTEGRACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, QUIEN PARTICIPARÁ EN LA XV REUNIÓN TÉCNICA TRINACIONAL SOBRE EL GOLFO DE FONSECA. A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, REPÚBLICA DE HONDURAS.  SEGÚN DETALLE: 1- BOLETO AÉREO IDA Y VUELTA, SALIENDO DE EL SALVADOR HACIA: TEGUCIGALPA, HONDURAS - EL SALVADOR, SALIENDO EL 27 DE ABRIL Y RETORNANDO EL MISMO DÍA.  SEGÚN ITINERARIO DE VUELOS DESCRITOS EN OFERTA.  TARIFA INCLUYE IMPUESTOS E IVA.	826.00000	826.00000	11,051
			\$ 826.00000	

Sandra de Marroquín

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: OCHOCIENTOS VEINTISEIS CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Recursos Humanos

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de bienes, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de Recepción de Almacén.

Florencia Arriola de Melara  
 Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana  
 Acuerdo No. 1309/2018  
 AUTORIZACION

Fuente Financiam. : 1

Compromiso Presupuestario : 1437

*[Handwritten signature]*

DIRECTOR DAF

Lic. Sakomón Benedicto Acevedo  
 Director General de Administración Financiera  
 Institucional U.A.C.I.

